

RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

21 DE JUNIO 2018



DÓLAR
20.39



EURO
23.58



LIBRA
26.59

Fuente: Banco de México

EL PRESIDENTE TRUMP FIRMA DECRETO PARA EVITAR LA SEPARACIÓN DE FAMILIAS EN LA FRONTERA



NOTA DEL DÍA

Fuente: AP

El Presidente Donald Trump firmó ayer una orden ejecutiva para poner fin a la separación de familias de inmigrantes indocumentados en la frontera con México. "Vamos a firmar una orden ejecutiva en estos momentos. Tenemos que mantener a las familias juntas", manifestó Trump en la Casa Blanca en el marco de una reunión con legisladores republicanos, tras días de fuertes críticas a su administración por separar de sus hijos a los inmigrantes que son detenidos tras entrar a Estados Unidos sin documentos. Cerca de 2,300 niños -según cifras oficiales- han sido separados de sus padres desde el 19 de abril y enviados a centros de detención. El objetivo de esa política es desincentivar la llegada de inmigración no autorizada. "Esas imágenes afectan a todo el mundo", señaló Trump al referirse a las imágenes y videos sobre los centros de detención de los menores separados. "Tenemos que mantener la firmeza o nuestro país se verá desbordado por el crimen", dijo el mandatario. El Procurador General, Jeff Sessions, ordenó que todos los inmigrantes detenidos tras entrar en el país, sin autorización sean procesados con cargos criminales, provocando la separación de niños que llegan con sus padres pues los menores de edad no pueden permanecer en una cárcel federal. Antes de la política de cero tolerancia promovida por Sessions a los inmigrantes indocumentados se les imputaban por lo general cargos civiles. Hoy se votarán en la Cámara de

Representantes dos proyectos de leyes migratorias presentadas por legisladores republicanos. Según los proyectos de ley, cuando las personas son juzgadas por cruzar la frontera sin documentación, las familias permanecerán juntas bajo custodia del Departamento de Seguridad Interior durante toda la duración del proceso. Cabe señalar que México y algunos países de Centroamérica celebraron la decisión del Presidente Trump de revertir la política migratoria de separar a las familias. El Gobierno mexicano calificó la separación como “cruel e inhumana”, dijo este miércoles que la orden ejecutiva era una “buena noticia”. “Indudablemente es una buena noticia que el gobierno de Estados Unidos acabe con la cruel e inhumana separación de niños migrantes de sus padres”, escribió en su cuenta de Twitter el Canciller Luis Videgaray. “El Gobierno de Guatemala se congratula con la decisión del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de revertir la política migratoria que fragmentaba la unidad familiar”, dijo el Gobierno del Presidente Jimmy Morales en un comunicado. Desde Washington, el Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, celebró la decisión de Trump. “Contento, afortunadamente han tomado la decisión de no más separación de familias, pero también hay que trabajar en la raíz del problema”, señaló el mandatario.

Reuters: <https://reut.rs/2JYV6mA>, CNN: <https://cnn.it/2K9Pd5u>,
Deutsche Welle: <http://bit.ly/2K71Q13>

POLÍTICA EXTERIOR

MÉXICO LAMENTA LA SALIDA DE ESTADOS UNIDOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU PODER LEGISLATIVO CONDENA SEPARACIÓN DE FAMILIAS EN ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de México, mediante un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lamentó la decisión del Gobierno de Estados Unidos de renunciar a su participación en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La autoridad mexicana expresó que dicho órgano desempeña una labor muy importante, especialmente en un contexto internacional en el que existen desafíos para la protección de los derechos humanos de todas las personas, y en particular de grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, México afirmó que la decisión de Estados Unidos no lo exime del cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de promoción y protección de los derechos humanos. Finalmente, el Gobierno mexicano agregó que está convencido que el multilateralismo es la vía idónea para enfrentar los retos globales, y que es fundamental defender y fortalecer las instituciones que se han construido para contar con espacios de convergencia y entendimiento mutuo.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://bit.ly/2JZz3wb>

SENADO CONDENA SEPARACIÓN DE FAMILIAS EN ESTADOS UNIDOS

El Senado mexicano condenó la política del Gobierno estadounidense que impulsa la separación de familias, calificándola como “cruel e inhumana”, y solicitó al Poder Ejecutivo cesar la cooperación con Estados Unidos en cuestiones migratorias, de combate a la delincuencia y terrorismo. El pronunciamiento de la Cámara Alta establece que “el gobierno de Donald Trump ha violentado todas las normas de convivencia internacional al demoler los pilares en los que se basa la civilización y el desarrollo de la humanidad”, añadiendo que las políticas estadounidenses incentivan un discurso de odio tanto a nivel interno como a nivel internacional. El Presidente del Senado, Ernesto Cordero, añadió que con la política de Tolerancia Cero, “se atenta contra los derechos de las niñas y niños” y que “México no respalda ni apoyará un país que vulnere sistemáticamente los derechos humanos y

que no tenga ningún respeto por la vida y la dignidad de las personas, en especial de las niñas y de los niños"

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

PRESIDENTE DE COLOMBIA SOLICITA A LA OEA INTERVENIR EN NICARAGUA

El Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, pidió al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, y al Consejo Permanente de esa organización intervenir en la crisis que vive Nicaragua. Santos hizo la petición durante su intervención en un foro regional sobre prevención de desastres naturales, en Cartagena de Indias, donde comparó la crisis que vive el país centroamericano con un huracán. "Hay otro huracán que es de categoría 2, pero que está creciendo y se llama Nicaragua. Quiero hacerle un llamado al señor Secretario General de la OEA y al Consejo Permanente, que por favor intervengan, discutan, utilicen las herramientas que tienen a su disposición para que ese huracán no siga creciendo y no siga produciendo víctimas", manifestó Santos. Nicaragua vive desde hace más de dos meses una crisis social y política con protestas diarias contra el Presidente Daniel Ortega, y su esposa, la Vicepresidenta Rosario Murillo.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2log8wf>

EX PRESIDENTE DE ECUADOR ANALIZA SOLICITAR ASILO EN BÉLGICA EN CASO DE QUE SE EMITA UNA ORDEN DE PRISIÓN EN SU CONTRA

El ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, (2007-2017) señaló que evalúa la posibilidad de solicitar asilo en Bélgica, donde reside desde 2017, si la justicia de su país emite una orden de prisión preventiva en su contra por presunta participación en el secuestro en 2012 del político opositor Fernando Balda. "Es una de las alternativas que estamos estudiando, aunque todavía no es definitivo", indicó el ex mandatario en una conferencia en la Universidad Complutense de Madrid. Esta posibilidad está siendo analizada por Correa, después de que la Justicia ecuatoriana lo vinculara penalmente a la investigación por el secuestro del ex asambleísta. La Jueza Daniella Camacho, quien lleva el caso, estableció, como medida cautelar, que el ex mandatario se presente cada 15 días ante la Corte Nacional de Justicia, en Quito, desde el próximo 2 de julio. Al respecto, Correa indicó que esta medida que le impusieron "es una condición imposible de cumplir", por lo que cree que "usarán que incumplí la medida cautelar y entonces me pondrán la prisión preventiva". Según el ex presidente, sus opositores quieren que viaje a Ecuador "para no dejarme salir", pues lo "quieren preso o fuera del país, pero inmovilizado". Del mismo modo, añadió que las pruebas que existen en su contra son forjadas y son parte únicamente de una persecución política en su contra, pues "todo está blindado por el imperialismo". El secuestro de Balda ocurrió el 13 de agosto de 2012 en Bogotá, cuando cinco personas lo interceptaron (cuatro hombres y una mujer) y lo subieron a la fuerza en un automóvil, que horas más tarde fue interceptado por la Policía Antisecuestros de Colombia.

Notimérica: <http://bit.ly/2McLkdv>

EUROPA

LA CÁMARA DE LOS LORES DEL REINO UNIDO APRUEBA MODIFICACIONES EN LA LEY DEL BREXIT

La Cámara de los Lores del Reino Unido aceptó este miércoles las modificaciones introducidas por la Cámara de los Comunes en la Ley del Brexit, superando así el último trámite parlamentario, de manera que a continuación deberá ser aprobada de forma oficial con el consentimiento de la Reina Isabel II. Once meses después de su primera lectura en el Parlamento, las dos Cámaras británicas han aprobado la versión final del texto que derogará la ley de 1972 por la que el Reino Unido se integró en las instituciones europeas y transpondrá a la legislación local gran parte de las normas comunitarias. Los Lores decidieron no introducir nuevas enmiendas después de que los Comunes revocaran la mayoría de las cláusulas introducidas por la Cámara alta. La aprobación de la norma supone "un paso crucial" en la preparación del Reino Unido para abandonar la Unión Europea, acontecimiento que se espera tenga lugar el 29 de marzo de 2019. La Cámara de los Lores aceptó el texto pocas horas después de que los Comunes rechazaran una enmienda que pretendía otorgar al Parlamento el poder de obligar al Gobierno a regresar a la mesa de negociaciones en caso de que no se alcance un acuerdo con Bruselas sobre los términos de salida de la Unión Europea.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2yviRxl>

EL PARLAMENTO HÚNGARO APRUEBA LEY QUE CRIMINALIZA LA AYUDA A INMIGRANTES IRREGULARES

El Parlamento de Hungría aprobó este miércoles con 160 votos a favor y 18 en contra la llamada ley "Stop Soros", que castiga con hasta un año de cárcel a las personas o grupos que ayuden a inmigrantes en situación irregular, entre los que se incluyen refugiados y solicitantes de asilo. La mayoría del partido gobernante, Fidesz, dirigido por el Primer Ministro Viktor Orbán, apoyó la normativa pese a las críticas y las solicitudes realizadas por organizaciones humanitarias húngaras y extranjeras para que retirara el proyecto de ley. "Si alguien intenta frenar la protección en las fronteras o ayudar a inmigrantes ilegales a entrar en el país, entonces tendrá que asumir las consecuencias", dijo el Ministro de Asuntos Exteriores, Péter Szijjártó. Junto a la mencionada ley, el Parlamento también aprobó una enmienda constitucional contra el sistema europeo de reubicación de refugiados entre los países de la Unión Europea, así como normas que prohíben el asentamiento de determinados ciudadanos extranjeros en Hungría, a excepción de los europeos. Asimismo, el Gobierno húngaro ha anunciado que quiere aprobar un nuevo proyecto de ley para que las organizaciones no gubernamentales relacionadas con asuntos migratorios paguen un impuesto extra del 25% de los donativos recibidos.

Euronews: <http://bit.ly/2Mde71E>

EL PARLAMENTO DE MACEDONIA RATIFICA EL ACUERDO ALCANZADO CON GRECIA SOBRE EL FUTURO NOMBRE DEL PAÍS

El Parlamento de Macedonia ratificó este miércoles el acuerdo alcanzado con Grecia que prevé que la Antigua República Yugoslava de Macedonia (ARYM) cambie su nombre a República de Macedonia del Norte, al obtener el respaldo de los 69 diputados presentes, en una Cámara que cuenta con 120 escaños. El Primer Ministro Zoran Zaev calificó el mencionado acuerdo de "histórico" y se mostró

convencido de que servirá para abrir la puerta hacia una futura integración del país en la Unión Europea y en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). "Tras el voto en el Parlamento nuestros ciudadanos tendrán la posibilidad de decir a través de un referéndum qué tipo de futuro quieren. El Parlamento es el primer paso", añadió el mandatario. Tras su aprobación, la ley será remitida al Presidente del país, Gjorge Ivanov, quien tiene un plazo de siete días para firmarla y tramitar su publicación en el Boletín Oficial. Sin embargo, Ivanov ha adelantado que "bajo ningún concepto" está dispuesto a firmar una ley que considera "inconstitucional y perjudicial" para los intereses nacionales macedonios. Si Ivanov mantiene su negativa a firmarlo, el acuerdo regresará al Parlamento donde deberá votarse por segunda vez y requerirá la mayoría absoluta de 61 votos.

Agencia EFE: <http://bit.ly/2K5utsg>, Deutsche Welle: <http://bit.ly/2K4hWsz>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

ALTOS FUNCIONARIOS DE EEUU REALIZAN GIRA POR MEDIO ORIENTE

Altos funcionarios de la administración Trump realizan una actual gira por el medio oriente con el objetivo de identificar los principales obstáculos para un acuerdo de paz israelí-palestino. Cabe señalar que en la franja de Gaza, punto focal para cualquier futura entidad palestina respaldada por Estados Unidos, se encuentra inmersa en una crisis humanitaria en los últimos meses, mientras que la violencia transfronteriza entre los gobernantes de Hamas de Gaza e Israel estalló nuevamente esta semana. La gira del equipo de Medio Oriente del Presidente Donald Trump, dirigido por su yerno Jared Kushner, incluye a Jordania, Egipto, Arabia Saudita, Qatar e Israel. Kushner y el enviado Jason Greenblatt han hablado hasta el momento solo de la "situación humanitaria en Gaza" y de los esfuerzos de Estados Unidos para "facilitar la paz entre israelíes y palestinos". Se reunieron el martes con el Rey de Jordania, Abdullah II, y el miércoles, con el Príncipe heredero de Arabia Saudí, Mohammed bin Salman. El diario israelí Haaretz, informó que los enviados están tratando de recaudar hasta mil millones de dólares de los países del Golfo para proyectos productivos en Gaza. Se espera que expliquen esta propuesta esta semana.

VOA: <http://bit.ly/2tquy2z>

LA ESPOSA DEL PRIMER MINISTRO DE ISRAEL ES ACUSADA DE FRAUDE

Sara Netanyahu, la esposa del Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ha sido imputada por el uso presuntamente indebido de fondos destinados a la residencia oficial ubicada en Jerusalén, según informó el Ministerio de Justicia. Las acusaciones incluyen el uso fraudulento de alrededor de 85,000 euros para servicios de catering entre 2010 y 2013. A finales de mayo, la Fiscalía de Israel dio un ultimátum a Sara Netanyahu para que aceptara un acuerdo y devolviera al Estado parte de los gastos personales en encargos de comida de lujo que supuestamente costó con fondos públicos, a cambio de evitar el procesamiento.

El País: <http://bit.ly/2MJPFpC>

TURQUÍA IMPONE ARANCELES A PRODUCTOS DE ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de Turquía impuso aranceles por un valor de 300 millones de dólares a 22 productos de Estados Unidos en respuesta a las tasas aduaneras al acero y el aluminio turcos. "Estados Unidos ha impuesto aranceles adicionales para todo el mundo al acero y aluminio. Nosotros no tenemos un superávit en el comercio con Estados Unidos: exportamos por un valor de 1,180 millones de dólares e importamos por 1,300 millones", afirmó el Ministro de Economía turco, Nihat Zeybekci. "Los aranceles adicionales que tenemos que soportar suman aproximadamente 250 millones de dólares. Nosotros también hemos impuesto aranceles a productos estadounidenses, por un valor de 300 millones de dólares", agregó. Asimismo, anunció que hoy mismo entrarían en vigor y que son 22 productos los afectados, aunque no se ha revelado una lista oficial de cuales son. Sin embargo, algunas fuentes afirman que se trata de productos como el papel, nueces, tabaco, arroz, whisky y automóviles, entre otros.

Deutsche Welle: <http://bit.ly/2tsc2qH>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

EL FMI APRUEBA EL PRÉSTAMO DE 50,000 MILLONES PARA ARGENTINA

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha aprobado el préstamo solicitado por Argentina para obtener financiamiento por un monto total de hasta 50,000 millones de dólares. "El Directorio Ejecutivo del FMI ha aprobado un crédito de 50,000 millones de dólares para Argentina con un desembolso inmediato de 15,000 millones", informó el organismo multilateral en un comunicado. El acuerdo '*stand by*' negociado con el Gobierno de Mauricio Macri tendrá una duración de 36 meses. Se espera que en las próximas horas llegue el primer desembolso de 15,000 millones; el resto llegará a las arcas argentinas en diferentes tramos, siempre y cuando las revisiones del FMI hacia las políticas económicas locales cumplan las expectativas de la entidad financiera. El préstamo constituye un "respaldo al plan de Argentina para fortalecer su economía", agregó el comunicado.

Notimérica: <http://bit.ly/2MLC94W>

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA CELEBRARÁ EL VIERNES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LA CRISIS EN NICARAGUA

El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrará una sesión extraordinaria este viernes en la capital de Estados Unidos, para abordar la crisis en Nicaragua. Según el orden del día publicado en la página web del organismo, la sesión se celebrará a las 10:00 horas (hora local) y ha sido convocada por el Presidente del consejo permanente, el Embajador colombiano Andrés González Díaz. El anuncio llegó apenas un día después de la muerte de seis personas en el marco de una serie de disturbios registrados entre manifestantes antigubernamentales y miembros de las fuerzas de seguridad en la localidad de Masaya, donde se ha producido un repunte de la violencia en la última semana. El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, que hace un seguimiento de la violencia, ha informado de que al menos 170 personas han fallecido en las ocho semanas de enfrentamientos entre fuerzas afines a Ortega y manifestantes.

Notimérica: <http://bit.ly/2tgiUDH>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Ana Paula Sandoval Motilla
Anna Regina Sevilla Domínguez
Emerson Segura Valencia

Junio de 2018



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>